



ROLANDO 2:15 – 2:45

50 años de la primera
masacre de ETA



CENTRO
MEMORIAL
DE LAS VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO

TERRORISMOAREN
BIKTIMEN
OROIMENERAKO
ZENTROA

◀ Fotografía de portada:

*Camilleros y bomberos sacando heridos
de la cafetería Rolando*

Fuente: Archivo Regional de la
Comunidad de Madrid. Fondo Martín
Santos Yubero.

ROLANDO 2:15 – 2:45

50 años de la primera masacre de ETA

4 de julio - 22 de septiembre de 2024

**Centro Memorial de las Víctimas del
Terrorismo**
Vitoria-Gasteiz

Organización
Centro Memorial de las Víctimas del
Terrorismo



Comisariado
Gaizka Fernández Soldevilla
Ana Escauriaza Escudero

Índice

1	Introducción	4
2	Años de plomo	6
3	La espiral	8
4	El magnicidio	12
5	La red de Eva Forest	14
6	ETA en 1974	16
7	El primer comando	18
8	Venganza	21
9	El segundo comando	22
10	Puerta del Sol	27
11	13 de septiembre de 1974	30
12	Luna de hiel	37
13	Entre fogones	39
14	En la flor de la vida	44
15	Un atentado indiscriminado	47
16	La Dirección General de Seguridad (DGS)	49
17	La escena del crimen	54
18	Héroes	56
19	Matar y mentir	58
20	El sumario 285/1974	60
21	(Des)memoria	62
22	Créditos	64

1 Rolando 2:15-2:45

50 años de la primera masacre de ETA



Camilleros y bomberos sacando heridos de la cafetería Rolando.

Fuente: VOLKHART MÜLLER/EFE/
lafototeca.com

El viernes 13 de septiembre de 1974, a las 14:30 horas, una potente bomba reforzada con metralla explotó en el salón comedor de la cafetería Rolando, ubicada en la calle del Correo, al lado de la Puerta del Sol (Madrid). Ese día murieron 11 personas y más de 70 resultaron heridas. Debido a las secuelas físicas, Gerardo García Pérez falleció el 29 de septiembre de 1974 y el inspector Félix Ayuso Pinel, el único policía de la lista, el 11 de enero de 1977. Así, el balance final de la matanza de Rolando ascendió a 13 víctimas mortales.

Fue el primer atentado indiscriminado de la larga historia de ETA. Sin embargo, como hizo tantas otras veces, la banda mató y mintió. En vez de reivindicar el crimen, culpó a la ultraderecha y al régimen franquista. No reconoció su responsabilidad hasta 2018.



Bomberos y camilleros sacan un cuerpo de la cafetería Rolando.

Fuente: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo Martín Santos Yubero.



Tareas de desescombro tras el atentado.

Fuente: VOLKHART MÜLLER/EFE/laforoteca.com

2 Años de plomo

A finales de la década de los sesenta surgió una nueva oleada internacional de terrorismo. La mayoría de los grupos se adscribían a la extrema izquierda o al nacionalismo radical, pero también los hubo de corte ultraderechista. Todos ellos compartían su rechazo a la democracia parlamentaria.

En 1974 Europa occidental se convirtió en el foco de este tipo de violencia política. De acuerdo con la Global Terrorism Database, el 54% de los atentados de aquel año tuvieron lugar en el Viejo Continente. También fue el escenario de 400 de los 517 asesinatos que los terroristas cometieron en todo el mundo: el 77,3% del total.



Atentado neofascista en el tren expres 1486 Italicus el 4 de agosto de 1974.

Fuente: <https://www.archiviola stampa.it/>



Atentado del IRA Provisional en el pub Mulberry Bush (Birmingham) el 21 noviembre de 1974.

Fuente: Library of Birmingham.



Atentado de Carlos El Chacal en el bulevar de Saint-Germain (París), 14 de septiembre de 1974.

Fuente: <https://www.sudouest.fr/>



Aunque pretendían justificar sus crímenes con excusas dispares y operaban en sistemas políticos de distinta naturaleza, desde dictaduras como la franquista a democracias consolidadas como la británica y la italiana, los terroristas tenían un inconfundible aire de familia. Entre otras cosas, recurrieron a las mismas tácticas. Así, a menudo utilizaron artefactos explosivos que dieron lugar a atentados indiscriminados. Estos son algunos de los más letales de 1974:

Fecha	Lugar	País	Organización responsable	Ideología	Método	Fallecidos	Heridos
4 de febrero	Yorkshire del Oeste	Reino Unido	IRA Provisional	Nacionalista radical	Bomba	12	14
2 de mayo	Belfast	Reino Unido	Ulster Volunteer Force	Nacionalista radical	Bomba	6	18
15 de mayo	Ma'alot	Israel	Frente Democrático para la Liberación de Palestina	Nacionalista radical	Granadas y armas de fuego	31	70
17 de mayo	Dublín y Monaghan	Irlanda	Ulster Volunteer Force	Nacionalista radical	Coches-bomba	33	258
28 de mayo	Brescia	Italia	Ordine Nero	Neofascista	Bomba	8	102
17 de julio	Londres	Reino Unido	IRA Provisional	Nacionalista radical	Bomba	1	42
4 de agosto	San Benedetto Val di Sambro	Italia	Ordine Nero	Neofascista	Bomba	12	44
30 de agosto	Tokio	Japón	Frente Armado Antijaponés de Asia Oriental	Extrema izquierda	Bomba	8	380
8 de septiembre	Mar Mediterráneo	Grecia	Organización Abu Nidal	Nacionalista radical	Bomba	88	0
13 de septiembre	Madrid	España	ETA	Nacionalista radical	Bomba	13	71
15 de septiembre	París	Francia	Ilich Ramírez Sánchez (<i>Carlos El Chacal</i>)	Extrema izquierda	Granada	2	34
5 de octubre	Guildford	Reino Unido	IRA Provisional	Nacionalista radical	Bombas	5	75
7 de noviembre	Woolwich	Reino Unido	IRA Provisional	Nacionalista radical	Bomba	2	31
21 de noviembre	Birmingham	Reino Unido	IRA Provisional	Nacionalista radical	Bombas	21	183

3 La espiral



Atentados de ETA durante la dictadura franquista.

Fuente: elaboración propia. Gaizka Fernández Soldevilla.

ETA perpetró su primer atentado en octubre de 1959, en plena dictadura. No obstante, su antifranquismo fue circunstancial. Desde su perspectiva, Franco era un «mero accidente histórico». Por eso la organización no solo continuó su actividad tras el fallecimiento del «Caudillo», sino que la aceleró: cometió el 95% de sus 853 asesinatos entre 1976 y 2010.

Para el nacionalismo radical, el fin justificaba los medios. En 1965 ETA adoptó la estrategia de acción-reacción-acción: provocar mediante atentados una represión indiscriminada contra la población vasca y navarra para que esta se uniese a la «guerra revolucionaria». Y, en efecto, el régimen reaccionó con la torpe brutalidad que se preveía. Ese mismo año la banda se felicitaba: «La dictadura del General Franco está siendo para nuestro pueblo infinitamente más positiva que una República democrático-burguesa».



El 7 de junio de 1968 ETA asesinó al guardia civil de Tráfico José Antonio Pardines. Sus siguientes víctimas mortales fueron el inspector jefe de la Brigada de Investigación Social de San Sebastián Melitón Manzanos (agosto de 1968); el taxista Fermín Monasterio (abril de 1969); el policía municipal Eloy García Cambra (agosto de 1972); y los jóvenes trabajadores gallegos José Humberto Fouz Escobero, Jorge Juan García Carneiro y Fernando Quiroga Veina (marzo de 1973).

José Antonio Pardines.

Fuente: Guardia Civil.



Motocicleta del guardia civil José Antonio Pardines en el lugar donde fue asesinado, 7 de junio de 1968.

Fuente: Guardia Civil.



Entierro de José Antonio Pardines en Malpica de Bergantiños (La Coruña), VI-1968.

Fuente: Archivo Municipal de Bilbao. Fondo *La Gaceta del Norte*. Autor desconocido.

3. La espiral

Fotografías propagandísticas de ETA, sin fecha (ca 1968).

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 3/1977 del Juzgado Central de Instrucción nº 21 de Madrid.



Armas, material explosivo, placas de matrículas y otros objetos incautados a ETA en un piso de Lekeitio (Bizkaia), el 5 de septiembre de 1972.

Fuente: Archivo Municipal de Bilbao. Fondo *La Gaceta del Norte*. Autor desconocido.

4 El magnicidio

El 20 de diciembre de 1973 una bomba compuesta por 75 kilogramos de goma 2E-C explotó en la calle Claudio Coello de Madrid cuando pasaba el vehículo del presidente del Gobierno. El automóvil se elevó entre 35 y 40 metros para caer en el interior de un edificio propiedad de la Compañía de Jesús.

Fallecieron tres personas: el almirante Luis Carrero Blanco, que era la mano derecha del dictador, su chófer, José Luis Pérez Moga, y su escolta, el inspector Juan Antonio Bueno Fernández. Hubo, además, siete heridos; entre ellos una niña de cinco años, que sufrió lesiones graves, y otra de diez meses, leves.

El magnicidio brindó a ETA una gran baza propagandística a nivel internacional. Lo presentó como una meditada operación para evitar «la continuidad del franquismo». Creyéndolo, un sector de la sociedad empezó a ver a la banda como la punta de lanza de la lucha contra el régimen.



El cráter que dejó la explosión de la bomba en la calle Claudio Coello.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 3/1977 del Juzgado Central de Instrucción nº 21 de Madrid.



Dispositivo disimulado en un maletín con el que un miembro de ETA disfrazado de operario activó la bomba.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 3/1977 del Juzgado Central de Instrucción nº 21 de Madrid.

Sin embargo, era falso. Por una parte, el atentado solo buscaba provocar más represión. Por otra, el plan original había sido secuestrar a Carrero Blanco. La organización lo desechó cuando, al ser nombrado presidente, le pusieron más protección policial. Simplemente a ETA se le presentó la oportunidad y la aprovechó, ya que contaba con información, medios y una red de apoyo en Madrid.



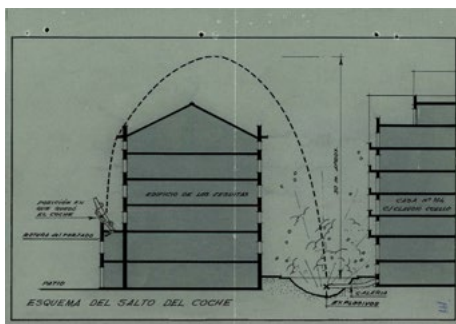
Cráter en la calle Claudio Coello.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 3/1977 del Juzgado Central de Instrucción nº 21 de Madrid.



Estado en el que quedó el vehículo del presidente Carrero Blanco tras la explosión.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 3/1977 del Juzgado Central de Instrucción nº 21 de Madrid.



Croquis del atentado.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 3/1977 del Juzgado Central de Instrucción nº 21 de Madrid.

5 La red de Eva Forest

En 1971 el miembro de ETA José Miguel Beñarán (*Argala*) contactó en Madrid con el matrimonio formado por el dramaturgo Alfonso Sastre y la activista Genoveva Forest, más conocida como Eva. Fascinados por la revolución cubana y la guerra de Vietnam, defendían el uso de la violencia como medio para sustituir la dictadura franquista por otra de corte comunista.



Foto policial de Eva Forest.

Fuente: EFE/lafototeca.com



Objetos decomisados en el pisos de la calle Virgen del Val.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

Forest captó y radicalizó a un puñado de adultos y jóvenes estudiantes con quienes formó el Frente Popular de Liberación, que supuestamente era una nueva organización de extrema izquierda. Ahora bien, únicamente funcionó como red de apoyo a los comandos de ETA que se desplazaban a Madrid. Los seguidores de Forest les facilitaban gestiones, vigilancias, contactos, alojamiento, zulos, compañía y conocimiento del terreno; en definitiva, la infraestructura. No todos sabían lo que estaban haciendo y para quién.

Sin la ayuda de este grupúsculo y especialmente de Eva Forest, ETA no hubiera podido llevar a cabo ni el magnicidio de Carrero Blanco en 1973 ni la masacre de la cafetería Rolando al año siguiente.



Puerta del portal de la Calle Hogar 68 de Alcorcón. Forest ordenó a la esposa de uno de sus adeptos más cercanos que comprara esta vivienda a su nombre utilizando dinero de ETA. Sirvió para esconder a los autores materiales tanto del magnicidio como de la matanza de Rolando, además de un auténtico arsenal.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Interior del zulo de la calle Hogar 68 de Alcorcón.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

6 **ETA en 1974**

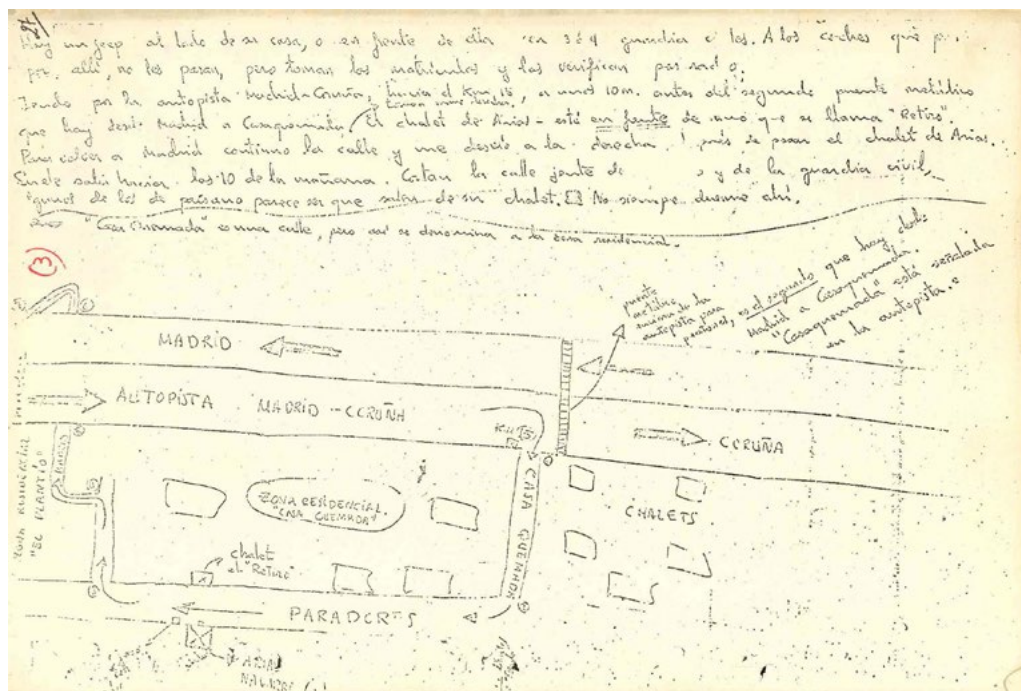
Ese año, el más luctuoso de su historia hasta entonces, la banda asesinó a 19 personas, a las que sumaría otras 15 víctimas mortales en 1975.

El 3 de abril acabó con la vida del cabo de la Guardia Civil Gregorio Posada Zurrón en Azpeitia. Se trató del primer atentado en el que utilizaron las «mariettas» que recientemente había adquirido ETA. En la madrugada del 2 al 3 de junio, en un control de carretera en Ataun, otro etarra mató al guardia Manuel Pérez Vázquez.

Aquel verano la organización había preparado dos operaciones. En primer lugar, el secuestro del aristócrata y empresario Luis Gómez-Acebo en la playa de Zarautz, donde veraneaba. Uno de los etarras fue arrestado por hurto y sus compañeros amarraron mal el yate que habían alquilado, así que la marea se lo llevó. Unos días después, tomaron otro barco, pero fueron descubiertos por la Guardia Civil en la ría de Orio. Tras un intercambio de disparos, decidieron regresar a Bayona.

El otro proyecto era el secuestro de personalidades españolas en el puerto de Montecarlo (Mónaco). ETA adquirió una embarcación y un chalé para esconder a los rehenes. Ahora bien, uno de los integrantes del comando, Jokin Azaola, temiendo que el secuestro desembocase en el asesinato de los rehenes y se disparase la represión, informó a la Policía. A cambio, pidió que ninguno de sus compañeros fuera detenido. Y así se hizo.

En diciembre de 1978, cuando salió a la luz lo que realmente había ocurrido, un pistolero asesinó a Azaola en Getxo.



Plano de la ubicación de la vivienda del presidente Carlos Arias Navarro encontrado en un «buzón» de ETA en Rentería.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

7 El primer comando

En la madrugada del 5 al 6 de julio de 1974 llegaron a Madrid tres miembros de ETA: José María Arruabarrena (*Tanque*), Faustino Estanislao Villanueva (*Chapu*) y José Manuel Galarraga (*Potxolo*). Les habían asignado una triple misión:

- 1) Construir zulos en casas pertenecientes tanto a Forest y sus seguidores como a personas a las que ella había engañado. Serían utilizados para esconder armas, munición, propaganda, rehenes, etc.
- 2) El asesinato del periodista de *ABC* Alfredo Semprún, pero ni el comando ni su red de apoyo consiguieron dar con él.
- 3) Comprobar si era viable un atentado en la cafetería Rolando. Forest y los etarras comieron en el establecimiento. *Tanque* apuntó en su agenda el momento en el que había más clientela.



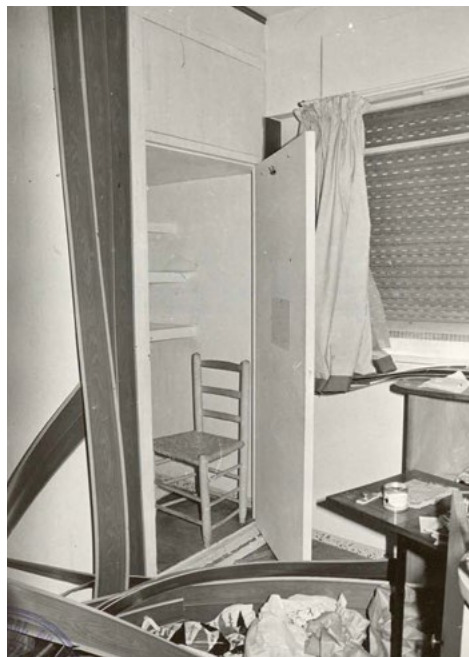
Muñeco encontrado en una de las viviendas de la red de Forest.

Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



El 23 de julio *Tanque*, *Chapu* y *Potxolo* abandonaron Madrid. A las 11:00, explotó una bomba escondida dentro de un Seat 600 aparcado en el Ministerio del Ejército. El atentado no trascendió a la prensa, quizá porque no fue reivindicado, no produjo víctimas y hubiese evidenciado un gravísimo fallo de seguridad. La metralla era similar a la que sería empleada en Rolando: tuercas.

El 28 de agosto en San Sebastián se produjo un enfrentamiento a tiros entre la Guardia Civil y dos miembros de ETA, que resultaron heridos y detenidos: *Tanque* y José Antonio Garmendia (*Tupa*). En una hoja de la agenda del primero podía leerse: «Rolando 2:15-2:45». *Tanque* declaró que se trataba del seudónimo de uno de sus superiores y de las horas a las que podía llamarle por teléfono. Nadie le dio importancia.



Algunos de los zulos construidos por el comando de ETA y sus colaboradores.

Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.





Anotación de la agenda de Tanque.

Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

Rolando 215-245

8 Venganza

La caída de *Tanque* y *Tupa* dio al traste con el intento de secuestro de Luis Gómez-Acebo, lo que se sumó al fiasco de la operación en Mónaco. Aquellos fracasos no solo empañaban la celebridad que ETA había ganado con el magnicidio, sino que hacían peligrar la posición hegemónica que ostentaba el frente militar en la cúpula de la banda. Para demostrar su fuerza, sin consultar al resto de aparatos, esta sección puso en marcha dos actos de represalia: uno en el País Vasco y otro en Madrid.

El martes 10 de septiembre la Guardia Civil detuvo a un correo del frente militar cerca de la frontera con Francia. La información que facilitó condujo al arresto de numerosos integrantes del grupo. Durante la operación policial el guardia civil Martín Durán fue mortalmente herido por el etarra Juan José Urcelay, que falleció en un tiroteo ese mismo día.

Al frente militar solo le quedaba una carta para jugar su venganza: Madrid.

Eva Forest se lo anunció a uno de sus adeptos: «Va a haber una acción muy importante, mejor que lo de Carrero».



Dinamita, armamento, munición y otros objetos incautados a ETA por la Guardia Civil en Bilbao el 11 de septiembre de 1974.

Fuente: Archivo Municipal de Bilbao. Fondo *La Gaceta del Norte*. Autor desconocido.

9 El segundo comando

Bernard Oyarzabal Bidegorri y María Lourdes Cristóbal eran una pareja de jóvenes vascofranceses que se movían en el entorno de ETA. Él había formado parte del comando desplazado a Mónaco.

El frente militar los adiestró en el manejo de explosivos y les entregó 5.000 francos, un temporizador y 15 kilogramos de dinamita goma 2E-C. Además, adquirieron 1.000 tuercas en una ferretería. El 4 de septiembre viajaron en tren a Madrid. Fueron auxiliados por Eva Forest, su factótum, que los acomodó en uno de sus apartamentos.



Bernard Oyarzabal fue uno de los jóvenes franceses que se pusieron en huelga de hambre en la catedral de Bayona cuando el Gobierno de Francia trasladó a «refugiados» (en su mayoría, miembros de ETA) lejos de la frontera española. Su fotografía apareció en Tierra Vasca, noviembre de 1972.

Fuente: <https://urazandigital.euskaletxeak.eus/>

Los dos etarras comieron un par de veces en la cafetería Rolando y dibujaron un croquis del local. Pudieron comprobar que se trataba de un establecimiento al que acudían clientes de todo tipo. Incluso dejaron una generosa propina al camarero que les atendió, Manuel Llanos Gancedo, que les pareció «muy simpático».

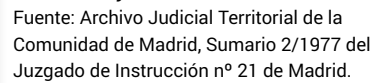
El 8 de septiembre el frente militar les dio luz verde para poner la bomba «en el día y momento más oportuno».

Con la ayuda de Forest, compraron el material que les faltaba y ensayaron tanto el montaje del artefacto como la huida posterior. El miércoles 11 le confirmaron a su cooperadora que iban a realizar el atentado el viernes 13. Necesitaban saber en qué punto de la ciudad los podría recoger y dónde los podría esconder posteriormente. Ella les tranquilizó: estaba todo previsto.



Fotos de María Lourdes Cristóbal Elhorga tomadas por la Policía francesa, sin fecha.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.





Facturas y anotaciones que la pareja francesa dejó en Madrid.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.





Facturas y anotaciones que la pareja francesa dejó en Madrid.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



10 Puerta del Sol

La DGS ocupaba el mismo edificio que la actual sede de la Presidencia del Gobierno de la Comunidad de Madrid. Se trataba del organismo del Ministerio de la Gobernación que dirigía y coordinaba al Cuerpo General de Policía y a la Policía Armada. En sus oficinas trabajaban funcionarios dedicados a los trámites burocráticos; la Brigada de Investigación Criminal, a la que competían los delitos comunes; la Brigada de Investigación Social, que perseguía a la oposición antifranquista y a las bandas terroristas; la Interpol; los portavoces que informaban a la prensa de los casos que habían tenido lugar en Madrid, etc.

A la hora de desayunar, tomar el aperitivo o almorzar, los auxiliares, administrativos y policías de la DGS solían ir a su casa (si vivían cerca) o a alguno de los variados establecimientos de hostelería que había en la Puerta del Sol y sus alrededores.

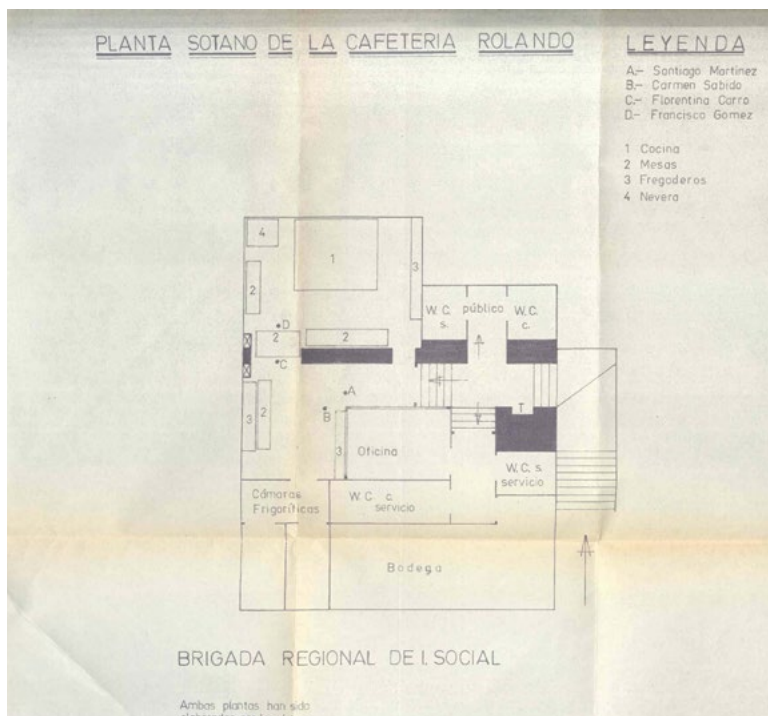
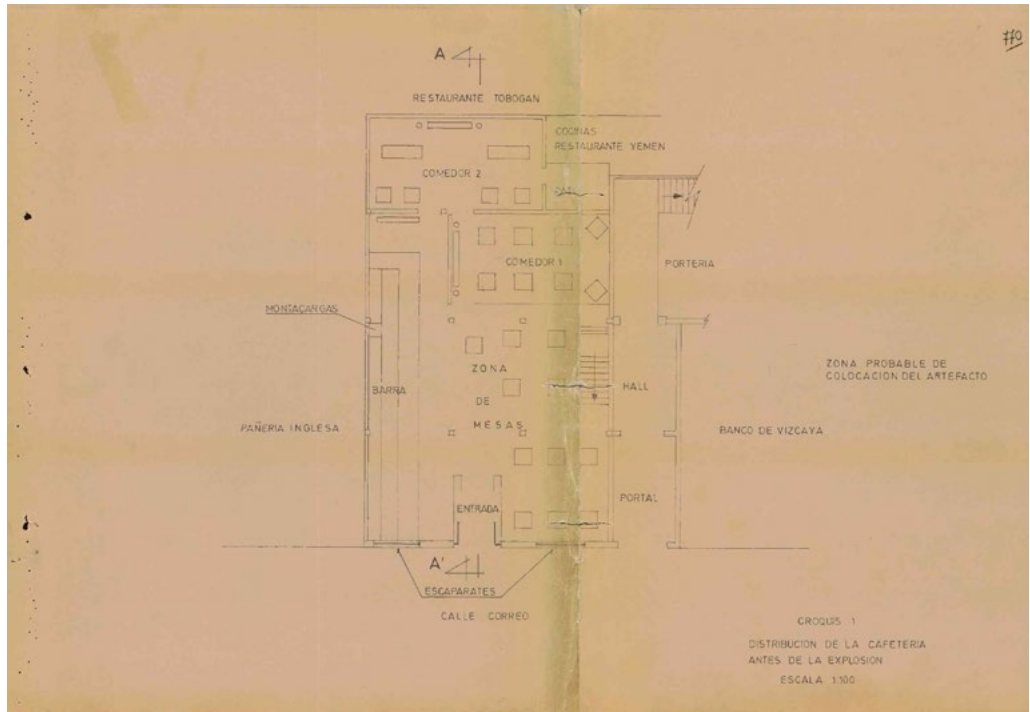
Uno de ellos era la cafetería-restaurant Rolando, situada en la calle del Correo, al lado de la Puerta del Sol, que servía desayunos y menú del día. La buena comida, la profesionalidad de su personal, el precio moderado y su ubicación céntrica atraían a una clientela numerosa y plural: turistas, vecinos, oficinistas, obreros, estudiantes, viajeros, periodistas, gente de paso y funcionarios de todo tipo.



Caja de cerillas de la cafetería Rolando.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

Rolando estaba pared con pared con la cafetería Yenes y con el restaurante Toboán, un moderno local de autoservicio que también solía estar muy concurrido a esas horas.



Planos de la cafetería Rolando.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Plano de Madrid utilizado por los terroristas.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

11 13 de septiembre de 1974

Hora aproximada

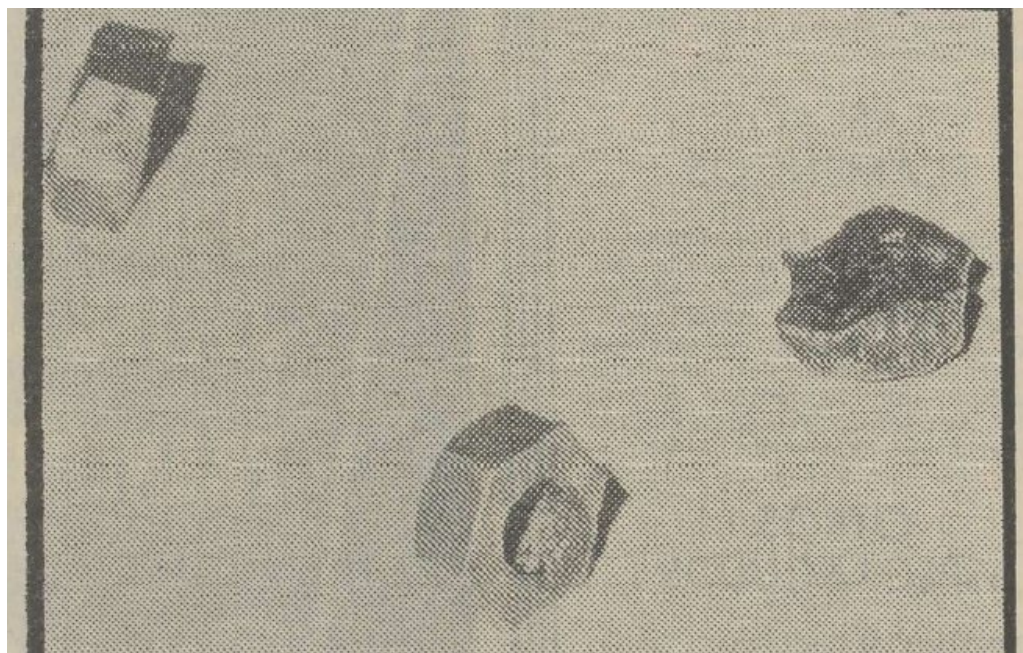
- 8:00 Forest recoge con su coche a Oyarzabal y Cristóbal cerca del nº 19 de la calle Virgen del Val.
- 8:30 Los deja en un café de la calle Luchana junto a la Glorieta de Bilbao.
- 10:30 Comienza el Consejo de Ministros en el Palacio de El Pardo.
- 11:30 Forest recoge a los etarras y los traslada a la Plaza de Callao. Ella lleva una pesada bolsa de tela y él un maletín negro.
- 11:40 Montan la bomba de relojería.
- 14:00 Oyarzabal y Cristóbal se acomodan en el comedor de la cafetería Rolando.
- 14:00 Empiezan a entrar otros comensales al salón.

Cristóbal finge un mareo. Mientras el camarero Manuel Llanos Gancedo va a buscar una tisana, los franceses salen del local «a tomar el aire». Bajo la mesa han dejado el artefacto.
- 14:30 Se produce la explosión.
- 14:31 El agente Pedro Chicote Alonso comienza a rescatar supervivientes en Rolando.
- 14:45 Se constituye el Juzgado de Instrucción nº 16 de Madrid en el nº 2 de la calle del Correo.
- 15:30 El cadáver de Manuel Llanos Gancedo es depositado en el hospital de la Cruz Roja.
- 16:15 El presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, llega al lugar de los hechos.
- 17:00 Forest recoge a los etarras en la plaza de España.
- 17:30 Los lleva a Alcorcón, donde les acomoda en un piso de planta baja.
- 19:52 El ministro de Información y Turismo Pío Cabanillas comparece ante la prensa.
- 5:00 La Policía suspende las labores de rescate hasta las 8:45 del sábado 14.



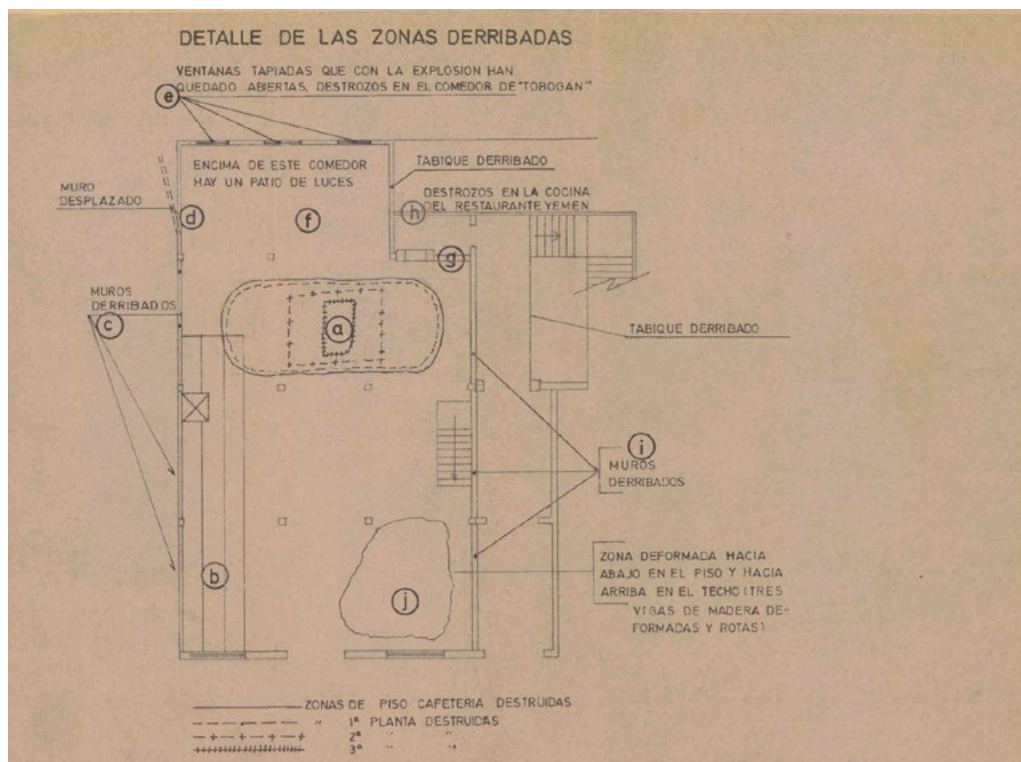
Vivienda de Virgen del Val donde pernoctaban los autores del atentado de Rolando.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Fotografía de tres de las tuerca hexagonales utilizadas como metralla el 13 de septiembre de 1974.

Fuente: Pueblo, 18-IX-1974.



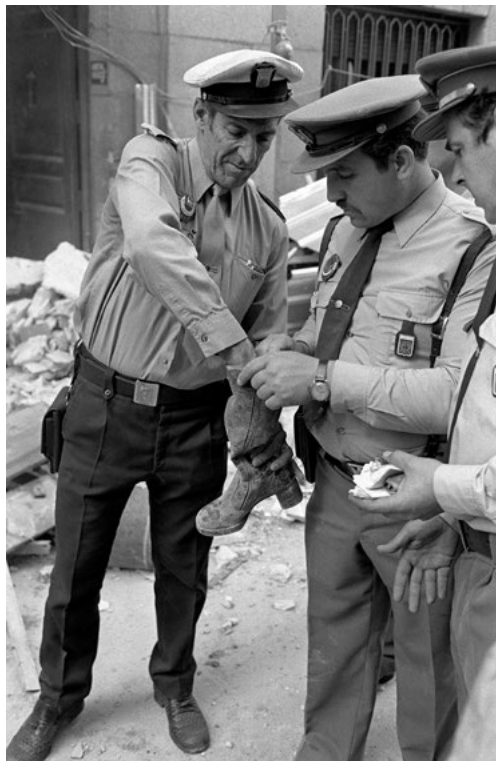
Plano de la cafetería Rolando tras la explosión elaborado por el Parque y Maestranza de Artillería de Madrid.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Un hombre, probablemente Manuel Llanos Gancedo, es introducido en una ambulancia tras ser rescatado de la cafetería de Rolando.

Fuente: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo Martín Santos Yubero.



Agentes de la Policía Armada recogiendo unos restos encontrados entre los escombros.

Fuente: VOLKHART MÜLLER/EFE/laforoteca.com



Calle del Correo tras el atentado.

Fuente: EFE/laforoteca.com



La calle del Correo después del atentado.

Fuente: EFE/lafototeca.com



Interior de la cafetería Rolando tras el desescombro.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Llegada del presidente Carlos Arias Navarro al lugar del atentado sobre las 16:15 horas del 13 de septiembre de 1974.

Fuente: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo Martín Santos Yubero.

12 Luna de hiel



Baldomero y María Josefina el día de su boda, 3 de octubre de 1970.

Fuente: Baldomero Barral Pérez.

Baldomero Barral y María Josefina Pérez se casaron el 4 de octubre de 1970. Gracias a una quiniela que ganaron en la temporada 1972/73, compraron un piso y abrieron la confitería Los Ángeles en La Coruña, de donde ambos procedían. Tenían dos hijos, Ramón, de tres años, y Baldomero, de cuatro meses, cuando el joven matrimonio, de 24 y 21 años, decidió disfrutar de la luna de miel que no habían tenido tras su boda. La madre de ella se trasladó desde Reino Unido para cuidar de los pequeños mientras Mero y Chicha, que es como todo el mundo los conocía, viajaban a Madrid.



Fotografías de la cámara Kodak de Baldomero y María Josefina, tomadas el día del atentado o el anterior. A la izquierda se puede ver a Mero en el Estanque Grande del Buen Retiro y en la otra a María Josefina entre las columnas que forman el monumento a Alfonso XII.

Fuente: Baldomero Barral Pérez.

Aquellos días visitaron los lugares típicos, como el Parque del Retiro o la Puerta del Sol. El azar quiso que cambiaran una escapada a Aranjuez por el centro de la ciudad y que escogieran la cafetería Rolando para comer.



El cuerpo sin vida de Baldomero fue el primero que recogieron los bomberos. Fue trasladado directamente al Instituto Anatómico Forense. María Josefina ingresó cadáver en la Ciudad Sanitaria Francisco Franco. Hasta que se encontró su bolso entre los escombros no fueron identificados.

Otro matrimonio que disfrutaba de su luna de miel en Madrid, de camino a Málaga, era el de Antonio Alonso Palacín y María Jesús Arcos Tirado, de 28 y 26 años. Se habían casado el día 7 de septiembre en la iglesia de San Juan (Calatayud). Antonio era de Alhama de Aragón y María Jesús de Contamina, localidad en la que residían. Ambos fallecieron.



Antonio Alonso Palacín y María Jesús Arcos Tirado el día de su boda, 7 de septiembre de 1974.

Fuente: EFE/lafototeca.com



DNI de Antonio Alonso Palacín y María Jesús Arcos Tirado.

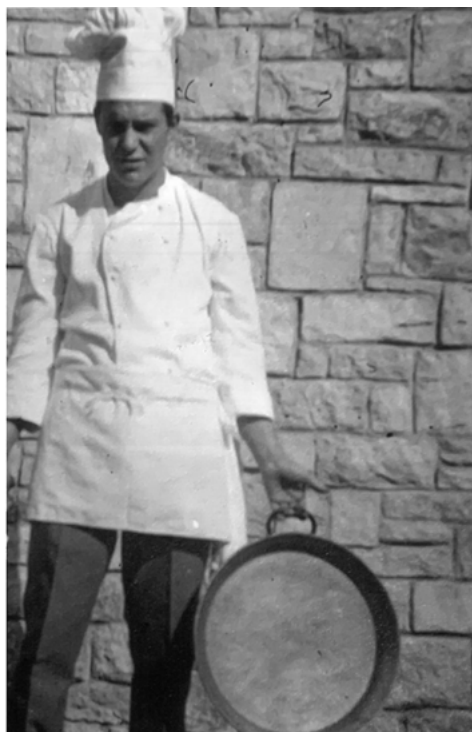
Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

13 Entre fogones



Francisco Gómez Vaquero y Blanca Condado Aguilar el día de su boda, celebrada en Madrid el 10 de agosto de 1968.

Fuente: Alicia Gómez Condado.



Francisco Gómez Vaquero con el uniforme de uno de los restaurantes en los que trabajó antes de ser empleado en Rolando.

Fuente: Alicia Gómez Condado.

Francisco Gómez Vaquero con su esposa, Blanca Condado Aguilar, y su hija Alicia.

Fuente: Alicia Gómez Condado.

Francisco Gómez Vaquero, Paco, trabajaba como cocinero en Rolando. Por la mañana, como todos los días, se había despedido de su mujer, Blanca Condado Aguilar, y de sus hijas, Alicia, de cuatro años y Sara, de dos.

La cocina del restaurante estaba en la planta baja. En el momento de la explosión se encontraban en esa zona Paco y su ayudante, Santiago Martínez Gómez, de 16 años; Carmen Sabido Gracia, encargada de lavar los platos, de 19 años; y Florentina Carro Ramón, de 35 años, que trabajaba de cajera y que había bajado para comer. Todos salieron ilesos salvo Paco, que falleció.





Blanca Condado Aguilar, viuda de Francisco Gómez Vaquero, y sus hijas, Alicia y Sara, reciben la visita del presidente y del director de la Mutualidad de Hostelería.

Fuente: Fundación Universitaria San Pablo-CEU. Biblioteca de la Universidad San Pablo-CEU. Fondos diario Ya.



Manuel Llanos Gancedo trabajando como camarero.

Fuente: Aidé Llanos Domínguez.



Otro de los empleados asesinados fue el camarero Manuel Llanos Gancedo. Destacaba por su simpatía, capacidad de hacer amigos y amor por su trabajo. Procede de Villar de Vildas (Asturias), tenía 26 años y llevaba trabajando en Rolando desde la apertura del local. Había servido la comida a los terroristas, así que probablemente estaba muy cerca de la bomba. Su cuerpo fue de los más afectados por el impacto de las tuercas.



En la boda de su hermano Antonio con Aidé Domínguez. Manuel está ubicado en el extremo izquierdo. A su lado está su hermano mayor, José, y en la esquina contraria sus padres, Manuel y Carmen.

Fuente: Aidé Llanos Domínguez.



Manuel Llanos Gancedo.

Fuente: Aidé Llanos Domínguez.



Emilio Candil García e Ismael López Ollero, ambos camareros, sufrieron heridas graves. Antonio Carro Ramón, apoderado general del negocio, se quedó ciego.

Como una corriente eléctrica

MADRID, 14. (INFORMACIONES).— Dos de los heridos que permanecían ingresados en el centro de rehabilitación y traumatología de la Ciudad Sanitaria a az eran precisamente los dos mareros del bar. Su aspecto podría calificarse de normal, en lo que cabe. Emilio Candil García, de veintitrés años, pudo responder a nuestras preguntas con gran claridad y serenidad de ánimo.

—Me encontraba en mi puesto, en la barra. Acababa de cobrarle a un cliente el café que había consumido y de repente sentí como una corriente eléctrica.

—¿En el momento e a explosión?

—No oí la explosión. Solo sé que una especie de corriente me invadió el cuerpo. Me boté como pegado a la barra. Vi caer escombros y noté que se arremolinaba la

gente, quizá corría. No sé... En pocos segundos, pero progresivamente, perdí la noción de cuanto me rodeaba. Pude llegar a la calle y una vez allí ya se me borró todo.

—¿Corría la gente, oyó truenos?

—No podría decirlo. Todo fue muy confuso. Fue como una extraña sensación que no he podido olvidar.

El señor Candil García añade que en el establecimiento, tomando consumiciones de la barra, habría unas treinta o treinta y cinco personas. Dentro, en el comedor, cree que estaba lleno, pero no puede afirmar nada al respecto, pues aquel servicio no depende de él.

—Los de la barra eran en su mayor parte inspectores de Policía. Clientes que conocemos bien, de antiguo, pues

enfrente está la Dirección General de Seguridad.

La coincidencia de las vicencias de don Emilio Candil y su compañero don Ismael López Ollero es casi absoluta. Está en distinta sala del centro.

—Noté un calambur. Sentí un golpe tremendo en la cara y que me quedaba como pegado a la máquina. Me costó trabajo soltarme. Salí corriendo y ya no sé decir si hubo automoción o no en la puerta. El caso es que lo último que recuerdo es que llegaba a la calle y nada más. Perdí el conocimiento.

—¿Fue muy fuerte la explosión?

—Es que no sé si hubo o no explosión. No oí tal explosión. Nada más el golpe en la cara, y en aquel momento como si me cayera de un piso a otro.

Ismael Ollero tiene el lado izquierdo de la cara con múltiples heridas y el ojo de ese lado tumefacto. El aspecto de las lesiones impresionan pero nos dicen los médicos que no es cosa excesivamente alarmante, aunque el pronóstico sea grave.

RESCATO A QUINCE PERSONAS

Don Pedro Chicote Alonso es policía. En el momento de la explosión se encontraba paseando por la calle de Correos, esperando la hora de entrar en su trabajo. Ahora se encuentra en la clínica Francisco Franco de la Diputación Provincial.

—No puedo decir que viera ni oyera nada en el primer momento. Sentí la explosión, eso sí. Al momento los ríos procedentes de los restaurantes y las gentes que salían corriendo, llenas de sangre, me decidieron a entrar. Oía voces de los jefes que se encontraban en el lugar, ordenándonos el rescate. Entré dentro del bar Rolando y conseguí sacar a quince personas. Todas ellas en brazos. Rescaté a un niño pequeño, pero cuando intentaba salvar a una mujer cayó parte del suelo. No pude hacer más. Salí como pude y me obligaron a acostarme en una camilla. Creo que todo lo que tengo en el pecho es consecuencia de cargar con tanta gente.



Los bomberos realizan trabajos de descombro en el interior del edificio para rescatar a las víctimas

J. R. Peláez

Entrevista en el diario Informaciones con testimonio de los camareros Emilio Candil García e Ismael López Ollero.

Fuente: Archivo Juan Linz de la Transición Española, Biblioteca de la Fundación Juan March, Madrid.

14 En la flor de la vida



DNI de María Ángeles Rey Martínez.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

María Ángeles Rey Martínez, burgalesa de 20 años, estudiaba en las Escuelas Profesionales de la barriada de Yagüe. Había viajado a Madrid junto a otras 16 chicas para presentarse al examen de la única asignatura que le quedaba para obtener el título de auxiliar de empresa de la Escuela de Comercio.

El viernes 13 María Ángeles estuvo con cuatro de sus compañeras: Sara Renedo, Yolanda Busto, Rosario San Miguel y María Jesús Arandilla. Quedaron para comer en Tobogán, un establecimiento muy concurrido por el sistema de autoservicio, su precio asequible y su céntrica y turística ubicación. Para cinco jóvenes de provincia visitar la capital era una oportunidad única.



Estado en el que quedó la barra del restaurante Tobogán tras el desescombros.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

Yolanda, Rosario y María Jesús se quedaron fuera del restaurante haciendo la cola. Sara y María Ángeles entraron, lo que marcó la diferencia entre la vida y la muerte.

Sara padeció heridas en varias partes del cuerpo, una especialmente grande en la frente. María Ángeles falleció a consecuencia del impacto de los cascotes y demás materiales que cayeron sobre ella.



Vista interior de Tobogán en la que se aprecian los daños producido en la medianía con Rolando.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Salida de la iglesia de San Pedro y San Felices de Burgos tras el funeral de María Ángeles Rey Martínez, 15 de septiembre de 1974.

Fuente: EFE/lafototeca.com

LA SEÑORITA BURGALESA MARIA DE LOS ANGELES REY MARTINEZ, RESULTO MUERTA EN EL BARBARO ACTO DE TERRORISMO PERPETRADO EN LA CAJERIA

Se encontraba en el restaurante "Tobogán" y se disponía a almorzar. Había ido el jueves a Madrid para examinarse el viernes en Ciencias Empresariales

Esta tarde tendrá lugar su sepelio en nuestra ciudad

El criminal y cobardo acto terrorista perpetrado el viernes en Madrid ha llegado a Burgos, no sólo del material y el dramático acto provocado por tan canchalesos actos de barbarie, sino que también le ha llegado a salvar con la sangre inocente de algunas personas.

El balance burgales es afectado directamente a personas que se encuentran en tres heridos, éstos de diversa consideración.

La muerte es la señorita María de los Angeles Rey Martínez, de 20 años, natural del barrio de Villavieja de Burgos, en la cual vive en nuestra ciudad, en la calle de San Joaquín número 3, en compañía de sus abuelos.

Había llegado a Madrid para examinarse de una asignatura de Comercio el pasado jueves, acompañada de su amiga Sara Renedo García y de sus amigas Rita. La primera de éstas también resultó herida. María de los Angeles Rey Martínez se hospedó en el Hotel Duque de la calle Anselmi y a las 11 horas dirigieron a comer al restaurante "Tobogán" situado en la cafetería "Reland" donde se encontraba con sus amigas. En ese momento, cuando se encontraba separada, a una distancia de tres o cuatro metros, por cuyo motivo la explosión le cogió más de cerca.

Las heridas, sufridas provocadas en ella le salieron de la zona cervical y lesiones graves que le ocasionaron la muerte instantánea. Fue identificada por una amiga, quien al reconocerla sufrió un gran dolor.

ESTUDIABA Y TRABAJABA

Una vez que ayer tuvimos noticias concretas sobre la muerte de esta señorita burgalesa, nos dirigimos al domicilio de sus abuelos paternos, en compañía de los cuales vive en Burgos, en la ciudad de San Joaquín número 3, en la zona de San Pedro y San Felices.

Allí nos encontramos con sus abuelos citados, Valerito Rey Blanco y su esposa Concepción Trillo Pérez. En los dos actos de la natural dolor de saber a su hija muerta, la cual se había despedido de ellos precisamente hasta ayer sábado.

—¿Cuándo murió a Madrid? —El jueves, ya que tenía que examinarse el viernes y no tenía tiempo suficiente para el sábado. Un regreso que ya no tendría lugar, impidiendo por un acto de barbarie inenarrable y hasta de coque mental.

—¿A qué se ha tratado a Madrid?

—A examinarse de una asignatura que le resultó para terminar su carrera de Ciencias Empresariales. Tenía hecho el bachillerato —nos indicaron— y quería finalizar los estudios en la ciudad de Comercio y Administración. Creo —nos dijo— que tenía que obtener, en las pruebas a realizar, una certificación de idoneidad.

—¿Fue sola a Madrid?

—No, iba acompañada de otras amigas, que también acudían a examinarse.

—¿Cuándo tuvieron la primera noticia de la explosión?

—A última hora de la noche del viernes, por el conducto de la Policía. Alguien a su hijo, padre de María de los Angeles, que inmediatamente se trasladó a Madrid, donde ahora se encuentra gestionando el traslado del cadáver a Burgos.

—¿Su hijo y padre de la víctima, cómo se llaman?

—Francisco Rey, tiene 47 años y está casado con María Angeles Martínez. Es el jefe técnico de la fábrica de harinas de don José María Alameda, en Villavieja, en cuyo cargo no supeó precisamente a raíz.

—El abuelo nos precisa que se retiró a los 70 años y que ahora vive en la ciudad de Villavieja.

—¿Era María de los Angeles hija única?

—No, tenía tres hermanas más: María Concepción, de 17 años y María Teresa, de 15.

TRES BURGALÉSES HERIDOS EN EL ATENTADO

En la relación de heridos facilitada desde Madrid figuran tres burgaleses: don Lorenzo García Pons, don Federico Lázaro Carrasco y la señorita Sara Renedo García.

Don Lorenzo García Pons, de 69 años, funcionario jubilado del Ministerio de Hacienda, es natural de Solana y lleva muchos años residiendo en la capital de España. En su pueblo natal tiene familia y suele acudir a pasar algunos días en verano.

Al igual que a Lerna donde reside su familia, tiene tres hijos, dos caídos y con el vive una hija, médico, que regresó de Madrid. En España hace unos dos años.

—¿Sus aspiraciones?

—No eran otras más que las de terminar los estudios y forjarse su porvenir. Do los que fue atendido en la Residencia "Primer de Octubre".

Estos en la cambian sencilla, breve, pero temeraria, de un joven (apenas una niña), cuya vida se vio afectada en forma por un acto de odio irracional y asesino. Fue a buscar el diploma que quería a su casa, en la calle de San Pedro y San Felices.

En la carrera de Ciencias Empresariales y encontró la muerte, provocada por uno individuo que han desentendido con su infame acción la más profunda y odiosa repulsa de toda la nación.

HOY SE EFECTUARA EL SEPELIO EN BURGOS

Los restos mortales de la Srta. Angeles Rey Martínez serán trasladados hoy a Burgos a fin de darles sepultura en el cementerio de San José.

El acto se efectuará a las 10 de la tarde, en la iglesia parroquial de San Pedro y San Felices.

Después en paz la Srta. Angeles Rey Martínez, víctima inocente del odio ideológico y desalmado.

J. M. M.

SARA RENEDO GARCIA, RELATA EL SALVAJE ATENTADO

Estaba junto a María de los Angeles en el momento de la explosión

Cinco pudieron haber sido las jóvenes burgalesas que perdieron la vida en el inauditable atentado que sufrió en el dolor al pueblo español. Junto a María de los Angeles Rey estuvieron a punto de morir cuatro compañeras más: Sara Renedo García, de 21 años, de Sandoval de la Reina; Yolanda Bustos González, 17, de Quintanilla San García; María Jesús Arandilla Roa, 20, de Fontedra y Rosario San Miguel Sarratín. Las cinco se encontraban en la cafetería en el momento de la terrible explosión. María Angeles, muerta, María Jesús y Rosario resultaron heridas. La cuarta, que junto con María de los Angeles se disponían a almorzar para después, a las cinco, acudir a examinarse en la Escuela Superior de Comercio.

Las cinco compañeras formaban parte del grupo, dieciséis en total, que el pasado jueves, a las siete menos cuarto de la mañana, en el colegio de leyes se dirigieron a Madrid para examinarse de Auxiliar de Empresa. Las dieciséis, alumnas de las Escuelas Profesionales Femeninas de la Barriada de Yagüe, instituido de la Obra Social de la Caja de Ahorros Municipal, dirigida por las Hijas de María Auxiliadora (Beltrán).

A última hora de la noche de ayer, cuando ya el impacto terrible del suceso había disminuido, establecieron comunicación telefónica con Sara Renedo García que reposa de sus heridas en el Hospital Duque de Madrid.



Estas cuatro jóvenes burgalesas pudieron haber muerto en el atentado. Las cinco se encontraban en la cafetería y eran amigas y compañeras de María de los Angeles. Arriba. De izquierda a derecha, Sara Renedo García, que resultó con heridas de pronóstico reservado y María Yolanda Bustos González. Abajo, y también de izquierda a derecha, Rosario San Miguel Sarratín y María Jesús Arandilla, de Roa.

heridas en el Hospital Duque de Madrid.

—¿Cómo se encuentra, Sara?

—Horrible, indistinguible —comienza diciéndonos—. —¿Gracias a Dios bastante mejor. Creo que podré ir a Sandoval el lunes. El médico quiere venir mañana domingo. Yo quería haber ido, pero una ha dicho que es mejor que lo haga el lunes.

—¿Qué heridas tiene?

—A mi madre le he dicho que sólo me han dado dos puntos, pero tengo setenta y tres en el parietal derecho, dos en el cuero cabelludo y uno en el estómago. Muy poca cosa para lo que pudo haber sido.

—¿Cuántas compañeras estaban con Ud. en ese momento?

—María de los Angeles estaba muy próxima a mí y otras tres se disponían a entrar, si es que no habían entrado ya, en la cafetería. Es un establecimiento de autoservicio y por eso sé que coincidencia María de los Angeles —posiblemente al coger las bandejas— se había separado de mí un puesto.

—¿Cómo ocurrió?

—No lo sé. Fue horrible, me encontré cubierta de escombros. Gracias a Dios no perdí el conocimiento y luchando como pude traté de apartar los escombros y lograr salir por la puerta de la cafetería, cerrada. Oribia herida por el estómago.

—¿Qué se le pasó?

—Yolanda al menos se curó. Y las demás compañeras. María Jesús fue quien vio muerta a María de los Angeles. La voz de Rosa se oye y no se oían más. Al momento se encuentra bien y a las once, antes de regresar en Burgos, en Sandoval de la Reina.

La odiosa de esta jóvenes burgalesas puede al lector trasladarse. Al dolor de la propia muerte y de otra herida sin más el trágico momento del reconocimiento ante la autoridad del cadáver de María de los Angeles; terrible trazo por el que hubo de pasar María Jesús Arandilla, quien se acompañó por el duelo del "Hotel Duque". Posteriormente los Purificación Fernández, profesores de las jóvenes estudiantes, refirió lo dicho por María Jesús.

J. S.



ESCUELA DE CAPACITACION AGRARIA
GRANJA - ESCUELA "JOSE ANTONIO"
DE LA EXCELENTISIMA DIPUTACION PROVINCIAL
VALLADOLID

CURSO 1974-1975 CONVOCATORIA DE SEPTIEMBRE
PLAZO DE ADMISION DE INSTANCIAS: — Finaliza el día 20 de Septiembre de 1974. Las pruebas de ingreso se celebrarán el día 24, indistintamente, en la Escuela o en la Agencia de Extensión Agraria, que el aspirante haya expresado en su instancia.

Quedan exentos de las pruebas los que hayan realizado cuatro cursos de Bachillerato.

ESPECIALIDADES. — "JEFE DE EXPLOTACION" "CAPATZ MECANICO AGRICOLA"

Los aspirantes habrán de haberse comprendido entre 16 a 30 años.

ENSEÑANZA Y RESIDENCIA GRATUITA. ADEMAS SE CONCEDEN POR EL P.L.O. BECAS EN METALICO

COMIENZO DEL CURSO: 2 DE OCTUBRE DE 1974

15 Un atentado indiscriminado



El carnet sindical de Luis Martínez Martín permitió que fuera el primero en ser identificado tras el atentado.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Francisca Baeza Alarcón.

Fuente: EFE/lafototeca.com

El jubilado Luis Martínez Martín, vallisoletano de 77 años, era viudo y tenía tres hijas. Probablemente estaba en el comedor cuando le cayó encima una viga. Su cuerpo fue encontrado dos horas después y trasladado al Instituto Anatómico Forense.

También fue asesinada la maestra Francisca Baeza Alarcón, de 45 años, quien solía acudir a Rolando cuando visitaba Madrid. En esta ocasión comía con su sobrina, María Isabel González Castro, de 21 años, que resultó gravemente herida. Francisca daba clases en el colegio Jesús Castillo de Valdepeñas (Ciudad Real) y cuidaba de sus padres, ya ancianos.

El empleado de artes gráficas Gerardo García Pérez, que esperaba a un amigo, sufrió heridas gravísimas. Fue operado de urgencia, pero murió el 29 de septiembre. Madrileño de 43 años, estaba casado y tenía tres hijos.

Antonio Lobo Aguado era de Villanueva del Río y Minas (Sevilla), aunque vivía en Madrid con su mujer y sus dos hijas. Por las mañanas trabajaba en Renfe y por las tardes en un despacho de quinielas de fútbol cerca de la Puerta del Sol. El viernes 13 a las 14:30 estaba pagando la cuenta de su comida cuando todo se hizo añicos.



Antonio Lobo Aguado con su mujer, Antonia Morcillo Romero, y sus hijas, Amalia y María Isabel en un día de fiesta en su localidad natal, Villanueva del Río y Minas (Sevilla).

Fuente: María Isabel Lobo Morcillo.



Funeral de Antonio Lobo Aguado en Villanueva del Río y Minas (Sevilla), 16 de septiembre de 1974.

Fuente: EFE/lafototeca.com

16 La Dirección General de Seguridad (DGS)

Entre la variada clientela de Rolando de aquel 13 de septiembre de 1974 había de todo: desde el hermano de un detenido en los calabozos de la DGS, que esperaba noticias suyas, hasta funcionarios de la Policía Armada y del Cuerpo General de Policía.



Unas 2.000 personas acompañaron el cortejo fúnebre de la funcionaria Concepción Pérez Paino.

Fuente: EFE/lafototeca.com

Por ejemplo, los inspectores José Ángel Aguiriano Bardón y Félix Ayuso Pinel. No solían ir a Rolando, pero aquel era el último día antes de las vacaciones del primero y animó al segundo a despedirse con una cerveza. A Ayuso le cayó una viga en la cabeza. A consecuencia de aquella lesión, tuvo que volver a aprender a hablar, a escribir, a moverse... El 11 de enero de 1977 falleció por un derrame cerebral, convirtiéndose en la decimotercera víctima mortal del atentado.

En la DGS no solo trabajaban policías. Concepción Pérez Paino era administrativa en el Departamento de Archivo y solía comer en Rolando con una compañera a la que ese día un encargo de última hora había retrasado. Natural de Carabanchel, tenía 62 años y estaba soltera. Murió por el impacto de una tuerca en el cuello y otras dos en el tórax.



Portada del ABC en la que se plasma el momento en el que el presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, saluda a una familiar de Concepción Pérez Paino.

Fuente: ABC.



Félix Ayuso Pinel y su mujer, Purificación del Pueyo, cuando todavía eran novios. Él lleva el uniforme de soldado.

Fuente: María Jesús Ayuso del Pueyo.



La familia Ayuso del Pueyo: Félix y Purificación con sus hijos, María Jesús y Antonio.

Fuente: María Jesús Ayuso del Pueyo.



Félix Ayuso Pinel con sus hijos, María Jesús y Antonio.

Fuente: María Jesús Ayuso del Pueyo.



Marceliano Gutiérrez Rodríguez, entonces inspector, fue uno de los policías heridos en el atentado. En la fotografía porta, entre otras, la Encomienda de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo y la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo.

Fuente: Marceliano Gutiérrez Rodríguez.



Uno de los laterales de la DGS estaba frente a Rolando, por lo que algunos de los policías y administrativos que se encontraban en el interior sufrieron heridas de diversa consideración, fundamentalmente a causa de la rotura de cristales.

Fuente: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo Martín Santos Yubero.



Relación de muertos y heridos en los centros sanitarios

En la Ciudad Sanitaria Francisco Franco el movimiento de víctimas registrado es el siguiente: Cuatro personas muertas y veinte heridas de diversa consideración. De las cuatro personas atendidas y que perdieron la vida, solamente ha sido identificada una, don Antonio Lobo Aguado, que ingresó ya cadáver. Un hombre y dos mujeres —una de ellas joven— continúan sin identificar. Los heridos allí internados son los siguientes:

José Cuesta Valcárcel, pronóstico grave.

Vicente Esteban Sanz, pronóstico reservado.

Salvadora Zarza Martínez, pronóstico grave.

Fernando Simón Salvat, pronóstico reservado.

José Sánchez Valentin, pronóstico grave.

José Ubach Taranco, pronóstico muy grave.

José Angel Asturiano Bardón, pronóstico grave.

Conrado Delso Pérez, pronóstico grave.

Pedro Chicote Alonso, pronóstico reservado.

Benilde Rubio Martín, pronóstico reservado.

Emelinda Martín Martín, pronóstico grave.

Gerardo García Pérez, pronóstico muy grave.

Francisca Palma Sodi, pronóstico reservado.

Antonio Guzmán Velázquez, pronóstico leve.

Teresa Jiménez Pariente, pronóstico reservado.

Maria del Carmen Manzanares Jiménez, pronóstico reservado.

Federico Lázaro Carrancho, pronóstico reservado.

José Ripollés Gorris, pronóstico reservado.

Rosa Alcamiz Sánchez, pronóstico reservado.

Marcelino Gutiérrez Rodríguez, pronóstico reservado.

HOSPITAL DE LA CRUZ ROJA

En el Hospital Central de la Cruz Roja fueron internadas las siguientes personas:

Adelina Aguado, de catorce años, con heridas de pronóstico reservado.

Dolores Aguado, hermana de la anterior, de cinco años, con heridas igualmente de pronóstico reservado.

Félix Ayuso, de cuarenta y seis años, con hundimiento óseo craneal, de pronóstico grave.

Isabel González, de diecisiete años, con ambas piernas destrozadas. Pronóstico grave.

Otra víctima falleció al poco de ingresar. Lo único que se sabe de ella es que, al parecer, se llamaba Manuel, aparentaba tener unos treinta años y parece ser que trabajaba en la cervecera como encargado.

EN EL HOSPITAL CLINICO

Ingresaron cinco personas, una de ellas muerta. Se tra-

ta de Francisco Gómez Vaquero. Los heridos, que quedaron ingresados, son: José Herrero, de pronóstico grave, y Antonio Carro Ramón, grave.

Pasaron a sus domicilios, una vez asistidos de sus lesiones, Rafael Mayoral y Serafina Ramos Pérez.

CIUDAD SANITARIA LA PAZ

La ciudad sanitaria de La Paz facilitó los siguientes nombres de personas asistidas:

Rosa María Villaseñor Rivero, pronóstico leve.

Manuel Aparicio, pronóstico menos grave.

Elena Rubio Rubio, pronóstico leve.

Pilar Sánchez Rodríguez, pronóstico leve.

Michell Angles, pronóstico leve.

Lina Puig Angles, pronóstico leve.

Marc Angles, pronóstico leve.

Casilda Gómez Acero, pronóstico leve.

Zhacrer Benyalina, pronóstico leve.

Anselmo Villaseñor, pronóstico leve.

Manuel Jouver de la Barra, pronóstico grave.

Santiago Martínez Gómez, leve.

Ismael López Ollero, pronóstico grave.

Emilio Candil García, pronóstico grave.

Carmen Garrido García, pronóstico leve.

Una joven, no identificada, ingresó ya cadáver en este centro. Aparenta tener unos veinte años de edad.

FUNCIONARIOS DE LA POLICIA HERIDOS

Una relación, al parecer provisional, de funcionarios de la Policía y miembros de la Policía Armada que se encuentran entre las víctimas de la explosión, es la siguiente:

Don José Cuesta Valcárcel, don José Ubach Taranco, comisario; don José Sánchez Valentin, don Conrado Delso Pérez, doña Teresa Giménez Valiente, don Federico Lázaro Camacho, don José Ripollés Gorris, don Pedro Chicote Alonso, don Manuel Aparicio, doña Elena Rubio Rubio y don Félix Ayuso.

Diario Informaciones, 14 de septiembre de 1974.

Fuente: Archivo Juan Linz de la Transición Española, Biblioteca de la Fundación Juan March, Madrid.

amos el recurso y declaramos ajustada a derecho la resolución impugnada; sin hacer declaración alguna sobre las costas de este recurso.»

De conformidad con el anterior fallo,
Este Ministerio, en cumplimiento de lo establecido en el artículo 105 del texto refundido de la Ley de lo Contencioso-administrativo de 27 de diciembre de 1956, ha tenido a bien disponer la ejecución de esta sentencia en sus propios términos.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 10 de marzo de 1975.—P. D., el Subsecretario de Hacienda, Fernando Benzo Mestre.

mo. Sr. Presidente del Jurado Central Tributario.

999 BANCO DE ESPAÑA Mercado de Divisas de Madrid Cambios oficiales del día 15 de abril de 1975

Divisas convertibles	Cambios	
	Comprador	Vendedor
1 dólar U. S. A. (1)	56,365	56,535
1 dólar canadiense	55,694	55,918
1 franco francés	13,397	13,454
1 libra esterlina	132,773	133,399
1 franco suizo	21,688	21,997
10 francos belgas	156,965	159,915
1 marco alemán	23,523	23,643
10 liras italianas	8,858	8,898
1 florin holandés	23,090	23,208
1 corona sueca	14,081	14,158
1 corona danesa	10,127	10,176
1 corona noruega	11,254	11,310
1 marco finlandés	15,720	15,811
10 chelines austríacos	331,617	334,586
10 escudos portugueses	226,547	229,072
10 yens japoneses	19,347	19,439

(1) Esta cotización será aplicable por el Banco de España a los dólares de cuenta en que se formalice intercambio con los siguientes países: Colombia, Cuba y Guinea Ecuatorial.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

000 ORDEN de 13 de marzo de 1975 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo a los miembros de los Cuerpos General de Policía y de Policía Armada que se citan.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en los interesados, a propuesta de esa Dirección General y por considerarse comprendidos en el artículo 6.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril, este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo a los miembros de la Policía Gubernativa que a continuación se expresan:

Cuerpo General de Policía

Comisario de 2.º don Conrado Delso Pérez.
Inspector Jefe don Francisco Fernández-Valencia Matamoros.
Inspector de 1.º don Félix Ayuso Pínel.
Inspector de 2.º don Fernando Simón Salvat.
Inspector de 3.º don José Ubach Taranco.
Inspector de 3.º don Diego Robledo Hernández.
Inspector de 3.º don José Ángel Aguiriano Bardón.
Inspector de 3.º don Marceliano Gutiérrez Rodríguez.
Inspector de 3.º don Manuel Aparicio Fuente.
Subinspector de 1.º don José María Sauras Vázquez.

Cuerpo de Policía Armada

Sargento 1.º don Manuel Corrales Gómez.
Policia don Pedro Chicote Alonso.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, las ex-

presadas condecoraciones se otorgan para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

8001 ORDEN de 13 de marzo de 1975 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco al Inspector de 1.ª clase del Cuerpo General de Policía don Francisco Saavedra Llorente.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarse comprendido en el artículo 7.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo blanco al Inspector de 1.ª clase del Cuerpo General de Policía don Francisco Saavedra Llorente.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

8002 ORDEN de 13 de marzo de 1975 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo al Policía armado don Eloy Carrera Peña.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarse comprendido en el artículo 6.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo al Policía armado don Eloy Carrera Peña.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

8003 ORDEN de 13 de marzo de 1975 por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo al Inspector de 3.ª clase del Cuerpo General de Policía don Manuel Ignacio Bragado de las Heras.

Excmo. Sr.: En atención a los méritos que concurren en el interesado, a propuesta de esa Dirección General y por considerarse comprendido en el artículo 6.º de la Ley 5/1964, de 29 de abril,

Este Ministerio ha tenido a bien conceder la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo al Inspector de 3.ª clase del Cuerpo General de Policía don Manuel Ignacio Bragado de las Heras.

A los fines del artículo 165, número 2.10, de la Ley 41/1964, de 11 de junio, de Reforma del Sistema Tributario, la expresada condecoración se otorga para premiar servicios de carácter extraordinario.

Lo digo a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 13 de marzo de 1975.

GARCIA HERNANDEZ

Excmo. Sr. Director general de Seguridad.

8004 ORDEN de 9 de abril de 1975 por la que se establecen las aportaciones municipales a la Corporación Metropolitana de Barcelona en el ejercicio de 1975.

Hmo. Sr.: El Decreto-ley 5/1974, de 24 de agosto, por el que se crea la Entidad Municipal Metropolitana de Barcelona, establece en su artículo 11-3, como ingresos de la Entidad, las aportaciones de los Ayuntamientos integrados en la misma. El artículo 12 inmediato determina que los citados Ayuntamientos contribuirán anualmente mediante una aportación calculada sobre el importe de sus presupuestos ordinarios, que fijará el

Orden por la que se concede la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo a los miembros del Cuerpo General de Policía y Policía Armada que fueron heridos el 13 de septiembre de 1974.

Fuente: BOE, nº 91, 16 de abril de 1975.

17 La escena del crimen



Vista exterior de Rolando.

Fuente: VOLKHART MÜLLER/EFE/lafototeca.com

La bomba se colocó en Rolando, pero afectó a los locales contiguos. El restaurante Tobogán fue el que salió peor parado. En el resto de establecimientos no hubo que lamentar fallecidos.

En la misma calle del Correo estaba Pañería Inglesa, un negocio dedicado a la venta de telas. Como tenía horario partido no había nadie en la tienda a mediodía. Casi todo el material quedó inservible.

Dos de los empleados de la cafetería Yenes, José Herrero y su ayudante Manuel Crespo, resultaron heridos por el derrumbamiento de parte del techo. En la Perfumería Urquiola hubo daños materiales, al igual que en los pisos que estaban sobre Rolando.

El presidente del Gobierno, Carlos Arias Navarro, llegó a las 16:15 horas. Luego aparecieron otras autoridades. El príncipe Juan Carlos, que estaba en Palma de Mallorca, mandó un telegrama para mostrar su dolor. Días después visitaría a los heridos acompañado de la princesa Sofía.



Pañería Inglesa, local contiguo a la cafetería Rolando.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Una de las ventanas de la cafetería Rolando.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Interior de Pañería Inglesa.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.



Piso sobre Rolando.

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid, Sumario 2/1977 del Juzgado de Instrucción nº 21 de Madrid.

Telegrama de condolencia del Príncipe de España

MADRID, 14. (INFORMACIONES.) — Desde Palma de Mallorca, S. A. R. el Príncipe de España dirigió al presidente del Gobierno, a los pocos minutos de conocerse el suceso, el siguiente telegrama:

«Al tener noticia del salvaje atentado perpetrado en el día de hoy, quiero expresar mi profundo sentimiento por tan doloroso suceso, agradeciéndole haga llegar a las familias de las víctimas mi sincero pesar en este triste momento.—Firmado: Juan Carlos de Borbón y Borbón, Príncipe de España.»

Telegrama de Juan Carlos de Borbón publicado en el diario Informaciones el 14 de septiembre de 1974.

Fuente: Archivo Juan Linz de la Transición Española, Biblioteca de la Fundación Juan March, Madrid.

18 Héroes



Bomberos y camilleros sacando un herido.

Fuente: Archivo Regional de la Comunidad de Madrid. Fondo Martín Santos Yubero.

La masacre hizo que algunas personas dieran lo mejor de sí mismas. Se trató de vecinos, empleados de los establecimientos afectados, bomberos, policías, sanitarios, taxistas, etc. Su rápida, efectiva y desinteresada actuación salvó una cantidad incalculable de vidas.

Valga como muestra el caso de Pedro Chicote Alonso, de 25 años. Natural de Palacios de la Sierra (Burgos) pero afincado en Bilbao, había opositado a la Policía Armada para conseguir un empleo fijo. El 2 de septiembre de 1974 le dieron su primer destino: la comisaría de la calle Leganitos (Madrid).

El viernes 13, después de comer, Pedro caminaba por la calle del Correo para acudir al trabajo cuando explotó la bomba. La onda expansiva le hizo volar por los aires. Desde el suelo, escuchó los gritos de los heridos. A pesar del peligro, la caída de cascotes y el humo, se metió en la cafetería Rolando en busca de supervivientes.



Pedro Chicote Alonso con el uniforme de la Policía Armada.

Fuente: Pedro Chicote Alonso.

Pedro Chicote Alonso con el uniforme de gala de la Policía Nacional. Entre otras, porta la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo y la Encomienda de la Real Orden de Reconocimiento Civil a las Víctimas del Terrorismo.

Fuente: Pedro Chicote Alonso.



Estuvo entrando y saliendo del establecimiento hasta rescatar, según la prensa, a 15 personas. Las dos últimas fueron una niña, que había quedado atrapada por los escombros, y una chica en muy mal estado. Tras depositarla en la calle, el agente se desmayó y fue trasladado al hospital.

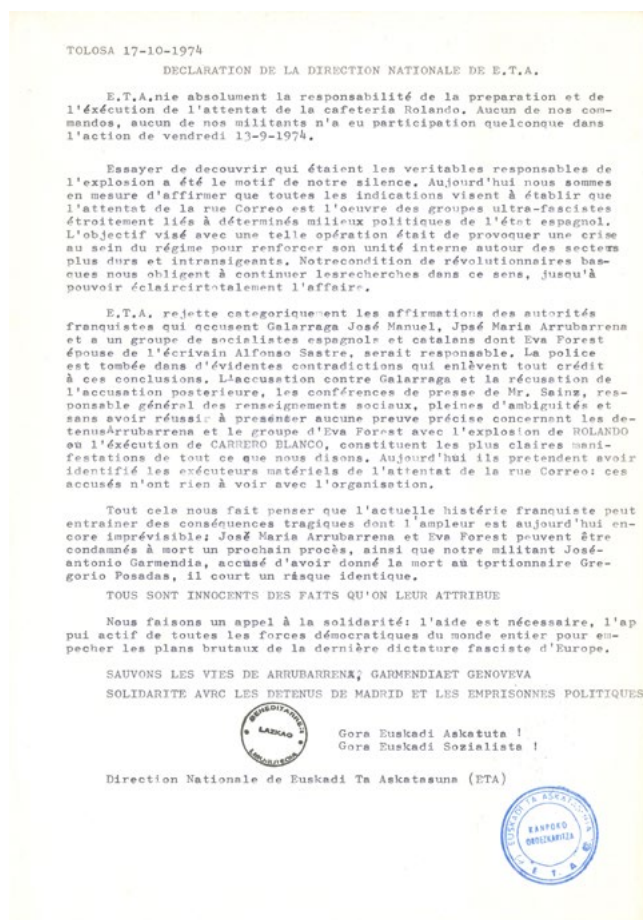
A Pedro se le concedió la Cruz al Mérito Policial con distintivo rojo. Trabajó como policía nacional en Bilbao hasta su jubilación en 2014.

19 Matar y mentir

Cuando llegó a Francia la noticia del atentado indiscriminado, se desató una fuerte discusión en la cúpula de ETA. Los representantes del frente militar, al que pertenecían los autores intelectuales y materiales de la masacre, defendían asumirla. En cambio, se oponían los delegados del resto de aparatos, que no habían sido consultados del plan. Llegaron a tachar al frente militar de «Septiembre Negro vasco».

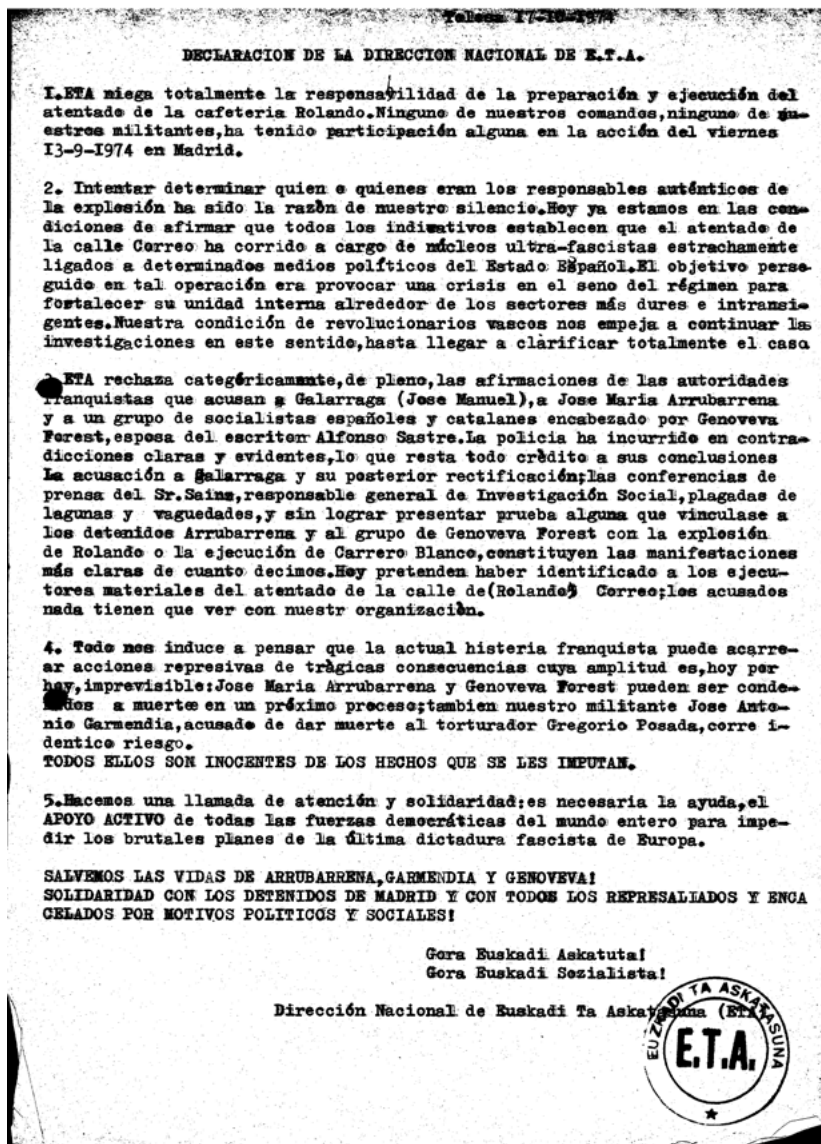
Los primeros comunicados de ETA fueron muy ambiguos, lo que facilitó que se extendiera el rumor de que la ultraderecha y la dictadura eran las auténticas responsables de la bomba. Fuerzas de extrema izquierda y nacionalistas, medios de comunicación e incluso intelectuales de prestigio lo divulgaron.

Aprovechándose de aquella teoría de la conspiración, ETA envió un comunicado a la prensa:



*Tercer comunicado de ETA
(original en francés), 17 de
octubre de 1974.*

Fuente: Lazkao
Beneditarren Fundazioa.



Tercer comunicado de ETA, 17 de octubre de 1974.

Fuente: Mario Onaindia Fundazioa.

La matanza no fue la causa del cisma de ETA, que arrastraba una larga crisis interna, pero sí la gota que colmó el vaso. A finales de 1974 la organización se rompió en dos. El grueso de la militancia constituyó ETA político-militar, que se autodisolvió en 1982. Por otro lado, el frente militar se convirtió en ETA militar, cuya sangrienta trayectoria se ha prolongado hasta 2018. Fue entonces cuando finalmente la banda terrorista asumió la autoría del atentado de la cafetería Rolando.

20 El sumario 285/1974



Retrato-robot de la pareja de autores materiales de la matanza.

Fuente: EFE/lafototeca.com

ROLLO II

PRIMERA REGIÓN MILITAR
PLAZA DE MADRID
AÑO 1.974
JUZGADO ESPECIAL
CAUSA Nº 285/74

Instruido contra	Detenido	En prisión preventiva	En libertad provisional	En rebeldía
GENOVEVA FOREST BARCAT.....	16-09-74	19-09-74		
Mª LUZ FERNÁNDEZ ALVAREZ.....	27-09-74	28-09-74		
CESAR FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ.....	27-09-74	1-10-74	8-02-75	
M. AMARO FERNÁNDEZ ALVAREZ.....	27-09-74	1-10-74	31-12-74	
EDUARDA ÁLVAREZ FERNÁNDEZ.....	29-09-74	2-10-74		
EDUARDO SANCHEZ CASTELL.....	11-10-74	15-10-74		
ANTONIO DURAN VELAZCO.....	16-09-74	19-09-74		
Mª REYES LÓPEZ.....	25-09-74	28-09-74		
Mª PAZ BALIESTEROS GILABERT.....	18-09-74	21-09-74		
VICTORIE SAINZ DE LA PENA.....	18-09-74	21-09-74		
Mª CARMEN NADAL BOSTARD.....	16-09-74	19-09-74		
BERNARDO VADELL GARCERAN.....	16-09-74	19-09-74		
ALFREDO SANCHEZ SALVADOR.....	3-10-74	3-10-74		
RUBÉN LÓPEZ PEÑER.....		7-10-74	20-01-75	
JOSE LUIS GARCIA MARTIN.....		8-10-74	23-12-74	
ELISEO A. RAYO POMADOR.....	17-09-74	19-09-74		
LILIA FALCON O'NEILL.....	17-09-74	19-09-74		
JOSE Mª AMADORABENA ESMOLA		19-09-74		
JUAN M. GALARRAGA PEREZIZABAL				12-02-75
Mª ANGELES TAYR BASTUFO...				12-02-75
BERNARDO OYARZABAL BURGOS...				12-02-75
Mª LOURDES CRISTÓBAL EIBORRA				12-02-75

POR SUPUESTO DELITO DE TERRORISMO
OCURRIMIENTO EL HECHO..... 13 - Septiembre - 1.974
FECHA DE INICIACIÓN..... 19 - Septiembre - 1.974

JUEZ INSTRUCTOR
CORONEL DE ARTILLERÍA
D. SANTIAGO AZARON OMAR

JUEZ ESPECIAL INSTRUCTOR
COMANDANTE AJUDANTE
D. JESUS VALENZUELA ALMOYNA.

SECRETARIO
FUENTE DE INSTRUCCIÓN
GERARDO REALPZO LIZ

Rollo II

Jolies 388 el 64/

Cubierta de uno de los tomos del Sumario 285/74 del Juzgado Militar de Jefes y Oficiales (Madrid).

Fuente: Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de Madrid.

Tras el atentado, la anotación de la agenda de *Tanque* reveló su auténtico sentido. Eva Forest fue arrestada el 16 de septiembre. Debido a sus delaciones, cayó no solo su red, sino también aquellas personas que le habían prestado sus casas sin conocer su vinculación con ETA. Algunas fueron torturadas.

Forest aseguró que militaba en el PCE, lo que era mentira, pero consiguió que la Policía sospechara la implicación de dicho partido. Aprovechando la circunstancia, el servicio secreto franquista intentó vincular al PCE con ETA. Para evitarlo, la formación comunista ordenó a sus abogados que no defendieran a los acusados.

Sin embargo, todas las pruebas apuntaban a ETA. Se localizó el refugio de Alcorcón, pero era demasiado tarde: los terroristas ya habían huido. El rastro documental que habían dejado permitió reconstruir sus pasos e identificarlos.

En diciembre de 1974 el Juzgado Militar de Jefes y Oficiales emitió una orden de busca y captura de Bernard Oyarzabal y María Lourdes Cristóbal. Ahora bien, no fueron detenidos. El Gobierno de Francia se



Portada del diario vespertino Pueblo, 14 de septiembre de 1974.

Fuente: Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio de Cultura y Deporte.



negaba a extraditar a miembros de ETA amparándose en un convenio internacional de 1877. Oyarzabal y Cristóbal retomaron sus vidas sin ningún obstáculo.

A partir de 1975 los encausados fueron siendo excarcelados. El 1 de junio de 1977 Eva Forest fue puesta en libertad. Alegó que no había tenido nada que ver con la masacre. Ella y su marido, Alfonso Sastre, se trasladaron a Hondarribia.

En octubre de 1977 las primeras Cortes de la democracia aprobaron la Ley de Amnistía, que extinguió la responsabilidad penal de los crímenes que había cometido la banda hasta junio de ese mismo año. El atentado de la cafetería Rolando quedó impune.

Eva Forest a la salida de la cárcel, acompañada de su abogado, su hija y Alfonso Sastre, 1 de junio de 1977.

Fuente: MANUEL P BARRIOPEDRO/EFE/laforoteca.com

21 (Des)memoria



Presentación de la candidatura de Euskal Herritarrok por Gipuzkoa para las elecciones autonómicas vascas en San Sebastián el 13 de septiembre de 1998, justo en el 24º aniversario de la masacre. De derecha a izquierda, Arnaldo Otegi, Eva Forest y Alfonso Sastre.

Fuente: ANTONIO ALONSO./EFE./lafototeca.com

Aunque la investigación demostró que ETA había puesto aquella bomba y hubo una condena casi unánime de la masacre, no faltaron quienes defendieron la inocencia de Forest, negaron que la banda tuviera algo que ver y pretendieron transferir la culpa a la derecha más radical y/o al propio régimen.

La falta de pruebas hizo que esta teoría de la conspiración fuera abandonada

en los años noventa. Excepto por la propia ETA, claro. Los terroristas no reconocieron lo que habían hecho hasta 2018.

Al ser excarcelada en 1977, Eva Forest no sufrió reproche social alguno. Incluso fue presentada como adalid de causas como la libertad y la solidaridad. Sin embargo, nunca tuvo una palabra para las víctimas del terrorismo. Tampoco la tuvieron los inductores del crimen, los jefes del frente militar de ETA, ni los autores materiales del atentado.

«Pedir perdón exige más valentía que disparar un arma, que accionar una bomba» (Fernando Aramburu: *Patria*).

Los supervivientes y los familiares de los fallecidos se sienten los grandes olvidados de la historia de la primera masacre de ETA. Está en nuestras manos que dejen de serlo. Recordemos lo sucedido, pero recordémoslo todo y a todos. Leer las páginas más oscuras de nuestro pasado es la mejor vacuna contra el fanatismo y la violencia.



La calle del Correo hoy.

Fuente: Gaizka Fernández Soldevilla.

Exposición

ROLANDO 2:15-2:45

50 años de la primera masacre de ETA

Organización

Centro Memorial de las Víctimas del Terrorismo



Comisariado

Gaizka Fernández Soldevilla
Ana Escauriaza Escudero

Diseño

Hélice Creativos

Producción

Arteka

Producción audiovisual

Tromso Films S.L.

Maqueta

Paloma Ulecia de la Fuente

Marketing digital

Merakia

Traducción

Aritz Gorrotxategi
Niall Cullen

Colaboran

Universidad de Almería
Universidad de Burgos
Universidad de Cantabria
Universidad de Córdoba
Universidad de Castilla-La Mancha
Universidad Complutense de Madrid
Universidad de Navarra
Universidad del País Vasco/Euskal Herriko
Unibertsitatea
Universidad de Valladolid
Universidad de Vigo



CENTRO
MEMORIAL
DE LAS VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO

TERRORISMOAREN
BIKIMEN
OROIMENERAKO
ZENTROA



**Niña herida en el atentado
de la cafetería Rolando.**

Fuente: Archivo Regional de la Comunidad
de Madrid, Fondo Martín Santos Yubero.

Agradecimientos

ABC
Agencia EFE
Archivo del Territorio Histórico de Álava
Archivo General de la Administración
Archivo General Militar de Ávila
Archivo Judicial Territorial de la Comunidad de
Madrid
Archivo Municipal de Bilbao
Archivo Regional de la Comunidad de Madrid
Asociación Extremeña de Víctimas del Terrorismo
Biblioteca Virtual de Prensa Histórica. Ministerio
de Cultura y Deporte
Colectivo de Víctimas del Terrorismo
Cruz Roja Euskadi
Dirección General de Apoyo a Víctimas del
Terrorismo (Ministerio del Interior)
Fundación de Víctimas del Terrorismo
Fundación Fernando Buesa Blanco
Fundación Juan March
Fundación Miguel Ángel Blanco.
Fundación Universitaria San Pablo-CEU
Guardia Civil
Lazkaoko Beneditarren Fundazioa
Library of Birmingham
Mario Onaindia Fundazioa
Museo de Bomberos de Madrid
Policía Nacional
RTVE

¿Quieres saber más?

***Dinamita, tuercas y mentiras. El
atentado de la cafetería Rolando***





Fuente: VOLKHART MÜLLER/EFE/laforoteca.com

**Centro Memorial de las Víctimas
del Terrorismo**

C/ Lehendakari Aguirre, 2
01001 Vitoria-Gasteiz
Tel: +34 945 198 130



CENTRO
MEMORIAL
DE LAS VÍCTIMAS
DEL TERRORISMO

TERRORISMOAREN
BIKIMEN
OROIMENERAKO
ZENTROA